

**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/2018**  
**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**  
**TÉCNICA Y ECÓNOMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 08 de mayo de 2018, se reúnen en el aula 5B de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación señalada, en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero, LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA, Abogado General, DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA, Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero, C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO MORENTÍN, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el C.P. ROBERTO MARTÍN AMADOR CURIEL, Contralor Social; como Asesores Técnicos: MTI. JOSÉ CEJA LLAMAS, ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, MTI. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS AGUAYO, ING. HÉCTOR GÓMEZ TORRES y LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA, todos de la DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TELEMÁTICOS; por parte de los licitantes: C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO GRAJEDA de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V.; KARLA BLÁZQUEZ GONZÁLEZ de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO, C. MARTHA LETICIA ÁVILA PIÑA, de la empresa OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., C. SUSANA JANET PÉREZ LEÓN, de la empresa GV3 SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., C. ROCÍO ESMERALDA ÁLVAREZ ABUNDIS, de la empresa INGENIERÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V. y C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES, de la empresa COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Presidió la junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a las diez horas del día de su fecha.

Acto seguido se procedió a llevar a cabo la revisión de la documentación legal presentada por los licitantes, de conformidad con el punto 3 de las Bases de la presente Licitación y del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

Una vez realizada la calificación legal, se procede a abrir los sobres marcados con la letra "A" de conformidad con el punto 4.1 de las bases, así como de sus anexos.

habiéndose aceptado, por haber cumplido con lo requerido, las propuestas técnicas de los siguientes licitantes:

- Se hace constar que la propuesta del proveedor **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la de la 1 a la 11, 13, 14, 15, de la 18 a la 24, de la 26 a la 29, 32, 33, 34, 37, de la 39 a la 48 y 55; no cumple en las partidas 17 y 25 por no presentar fichas técnicas completas; y no participa en las partidas 12, 16, 30, 31, 35, 36, 38, de la 49 ala 54 y de la 56 a la 66 de la presente licitación pública nacional.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **GV3 SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, sin embargo en su propuesta técnica para la partidas de la 1 a la 6 no cumple debido a que no presenta los certificados extranjeros requeridos en el Anexo 1 de la presente licitación; y no participa en las partidas de la 7 a la 66.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 4 a la 9, 15, 17, 18, 19, 27, 28, 29 y 66; no cumple en las partidas 1, 2 y 3 por que el gabinete del equipo presentado no corresponde, de la partida 10 a la 14 por no presentar las normas extranjeras; y no participa en las partidas 16, de la 20 a la 26 y de la 30 a la 65 Licitación Pública Nacional número 001/2018.
- Se hace constar que la empresa **INGENIERÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 24 a la 34, de la 36 a la 39, de la 41 a la 50, de la 52 a la 65, no cumple en la partida 40 por que debe ser modelo montado en rack, no torre, 51, por presentar monitor sin conexión HDMI; y no participa en la partidas de la 1 a la 23, 35 y 66 de la Licitación Pública Nacional número 001/2018.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 8, de la 24 a la 29, de la 31 a la 34, 37, de la 40 a la 44, de la 46 a la 50 y 53 ; no participa en las partidas de la 9 a la 23, 30, 35, 36, 38, 39, 45, 51, 52, de la 54 a la 58 y de la 60 a la 66; y no cumple en la partida 59 por ofertar características menores a las requeridas, de la Licitación Pública Nacional número 001/2018.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas 10, de la 24 a la 29, de la 31 a la 34, 36, 37, de la 40 a la 51, 53, 54, 55, 57, 58, 60 y de la 62 a la 66; no cumple en las partidas de la 1 a la 9, 11, 13, 15, 17, 18 y 19 por no presentar certificado extranjero, 56, por no presentar la ficha técnica y 59 por no ser compatible con USB; y no participa

2

Handwritten signature and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

en las partidas 12, 14, 16, de la 20 a la 23, 30, 35, 38, 39, 52 y 61 de la Licitación Pública Nacional número 001/2018.

- Se hace constar que la empresa **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 4 a la 9, 15, 16, 17, de la 20 a la 29, de la 31 a la 65; no cumple en las partidas 1, 2 y 3 por no cumplir con el chipset solicitado, de la 10 a la 14, 18 y 19 por no presentar certificación extranjera; y no participa en la partida 30 y 66 de la Licitación Pública Nacional número 001/2018.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los mismos para los efectos legales conducentes.

Siguiendo con las bases de la presente Licitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con el punto 4.2 de las bases, la apertura de los sobres marcados con la letra "B", Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos propuestos por los licitantes.

Igualmente, se informó el monto total a que ascienden las propuestas económicas (IVA Incluido) que fueron analizadas en la presente reunión, siendo estos los importes que ofertó cada licitante, mismos que quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas elaborado por el Comité de Adquisiciones, en donde consta en forma inequívoca las cantidades unitarias netas con IVA que corresponden a cada partida que integra la presente licitación, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo, como Anexo número 1.

No obstante, de haberse realizado en esta junta el análisis legal, técnico y económico, de las propuestas presentadas por los licitantes, este Comité en colaboración con los Asesores Técnicos, se reserva el derecho de realizar un análisis exhaustivo de las mismas, pudiendo variar el resultado informado en la presente acta.

Una vez recibidos los documentos enunciados anteriormente, los representantes de cada una de las empresas participantes signaron en este acto todos los documentos admitidos.

Se hace del conocimiento de los proveedores que respecto de las garantías, el proveedor adjudicado será el responsable del levantamiento y servicio de la garantía en sitio. Así mismo, se aclara que la solución máxima para la garantía será de diez días hábiles. Estos requerimientos estarán dispuestos en el contrato de compraventa correspondiente, mismo en el que señalarán las penas por su incumplimiento.

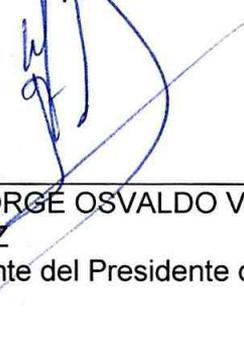
La información correspondiente a este acto se les entrega en copia a cada uno de los licitantes, firmando de conformidad su recepción mediante el estampado de su firma en la presente acta, de igual forma se les comunica que podrán consultar esta información en las direcciones electrónicas <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/> y

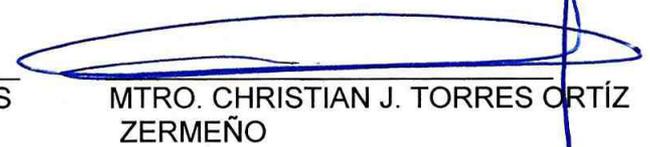
www.ucoi.mx/proveduria a más tardar al día siguiente hábil de su fecha.

Se les convoca a los participantes al acto de fallo, el cual se llevará a cabo **el viernes 18 de mayo de 2018** a las **12:00 horas** en el **aula 5-B** de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **16:20** horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia a la presente y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL COMITÉ**

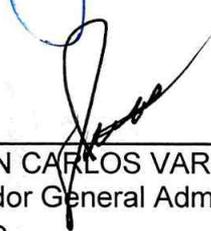
  
M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ  
Representante del Presidente del Comité

  
MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ  
ZERMEÑO  
Secretario Ejecutivo

**VOCALES**

  
DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA E.  
Coordinadora de Planeación y  
Desarrollo Institucional

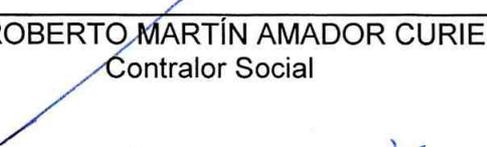
  
LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA  
Abogado General

  
C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE  
Coordinador General Administrativo y  
Financiero

  
C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO  
Tesorero General de la Universidad de  
Colima

  
C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO M.  
Director de Patrimonio Universitario

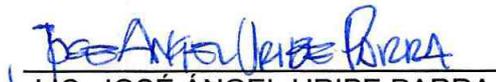
**INVITADO ESPECIAL:**

  
C.P. ROBERTO MARTÍN AMADOR CUIEL  
Contralor Social

**POR LOS ASESORES TÉCNICOS:**

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO  
SANTANA

  
\_\_\_\_\_  
MTI. JOSÉ CEJA LLAMAS

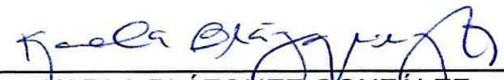
  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA

  
\_\_\_\_\_  
ING. HÉCTOR GÓMEZ TORRES

  
\_\_\_\_\_  
MTI. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS AGUAYO

**POR LOS LICITANTES:**

  
\_\_\_\_\_  
ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO  
GRAJEDA  
DE LA EMPRESA SISTEMAS Y  
TELECOMUNICACIONES DIGITALES  
S.A. DE C.V.

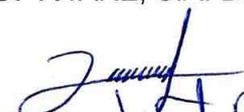
  
\_\_\_\_\_  
KARLA BLÁZQUEZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
AVANCES  
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE  
C.V.

  
\_\_\_\_\_  
MARTHA LETICIA ÁVILA PIÑA  
DE LA EMPRESA OFITEC  
TECNOLOGÍA S.A DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO

  
\_\_\_\_\_  
C. ROCÍO ESMERALDA ÁLVAREZ  
ABUNDIS  
DE LA EMPRESA INGENIERÍA EN  
SOFTWARE, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ  
MORALES  
DE LA EMPRESA COMPUTCAD, S.A. DE  
C.V.

  
\_\_\_\_\_  
C. SUSANA JANET PÉREZ LEÓN  
DE LA EMPRESA GV3 SERVICIOS  
INTEGRALES, S.A. DE C.V.

